



Concurso de Intérpretes de Guitarra Clásica de los CEDART

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el CEDART "Juan Rulfo", en colaboración con Fomento Cultural A. C.

convocan al

9.º Concurso de Intérpretes de Guitarra Clásica de los Centros de Educación Artística (CEDART) del INBAL

Con el objetivo de fomentar y promover las habilidades y prácticas guitarrísticas de la juventud mexicana, el CEDART "Juan Rulfo" de Colima convoca a todas y todos los guitarristas mexicanos con matrícula vigente y que cursan actualmente estudios de guitarra clásica en alguna de las escuelas pertenecientes al INBAL, para registrarse en esta convocatoria, atendiendo las siguientes condiciones

1. BASES

1.1 Podrán participar todas y todos los estudiantes activos de alguna de las escuelas pertenecientes al INBAL que no hayan cumplido los 19 años de edad al momento de la publicación de la presente convocatoria.

1.2 Las y los interesados deberán acreditar edad mediante el acta de nacimiento, así como su estatus académico, en un documento escolar vigente (credencial o constancia de estudios).

1.3 Las y los participantes deberán enviar un correo a la dirección cjr@inba.gob.mx, solicitando la ficha de inscripción y carta/autorización para la difusión de los videos.

1.4 Si se detecta falsedad o alteración de alguno de los documentos probatorios por alguna o algún participante, provocará la descalificación automática del mismo y eliminará cualquier relación de éste con la institución convocante.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.1 El repertorio deberá ser interpretado de memoria, de libre elección de los participantes y exento de derechos de autor.

2.2 El concurso se realizará los días 10 y 12 de noviembre de 2021.

* La etapa eliminatoria se realizará de manera virtual el miércoles 10 de noviembre, repertorio libre entre 4 y 6 minutos de interpretación.

* La prueba final se podría realizar de manera virtual o presencial, el viernes 12 de noviembre, repertorio libre entre 6 y 10 minutos de interpretación

2.3 En caso de que las condiciones ocasionadas por el virus SARS-COV 2 (COVID-19), y el semáforo epidemiológico del estado de Colima permitiera la realización de la final del concurso de manera presencial, ésta se realizaría en las instalaciones del CEDART "Juan Rulfo" de Colima. Las y los finalistas serán notificados inmediatamente después de la deliberación de la etapa eliminatoria y decisión tomada por los integrantes del jurado.

2.4 De darse las condiciones para la realización presencial de la etapa final, las y los participantes y acompañantes, asumirán los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, así como presentar comprobante digital o impreso de prueba de COVID-19 negativa (PCR o antígeno) realizada dentro de los 3 días previos. Los organizadores se deslindarán de cualquier inconveniente que pudiera surgir durante el traslado y su estadía a largo de la realización del evento.

2.5 Si la prueba final se realizara virtualmente, las y los ganadores serán notificados vía telefónica y sus nombres se darán a conocer el viernes 12 de noviembre a las 18:00 h, a través de la página de Facebook oficial del CEDART "Juan Rulfo".

3. PREMIOS

3.1 Primer lugar: \$ 8,000.00 (ocho mil pesos M.N.)

3.2 Segundo lugar: \$ 6,000.00 (seis mil pesos M.N.)

3.3 Tercer lugar: \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos M.N.)

3.4 Los estímulos a las y los ganadores se realizará vía transferencia bancaria, una vez efectuados, verificados y autorizados los trámites ante las instancias correspondientes.

4. DE LA PARTICIPACIÓN

4.1 A partir del registro de participación, las y los concursantes aceptan las bases de esta convocatoria y autorizan a los organizadores resguardar y difundir los videos recibidos, por lo que las instituciones convocantes se reservan el derecho de uso y publicación por cualquier medio.

4.2 El jurado estará integrado por reconocidos músicos e intérpretes del ámbito nacional e internacional, todos ajenos al INBAL y su fallo será inapelable.

4.3 Los videos tienen que ser grabados en horizontal, a una sola toma, con la mejor calidad posible en iluminación, imagen y sonido y deberán incluir los créditos de el/la participante. El material puede ser grabado desde teléfono, tableta o cámara en caso de tener.

4.4 Los videos de participación para ambas etapas - uno para cada prueba- deberán ser enviados (al correo electrónico señalado en el numeral 1.3, cjr@inba.gob.mx) a partir del día 4 y hasta el 7 de noviembre del año en curso (siendo las 23:59 horas el cierre de la convocatoria). Se deberá adjuntar a este correo, acta de nacimiento, hoja de registro de participación debidamente llenada y la carta/autorización de cesión de derechos para el resguardo y difusión de los videos, así como una copia de credencial de estudiante o, constancia de estudios.

4.5 Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y los directivos del plantel CEDART "Juan Rulfo"

4.6 Convocatoria que promueve los derechos a la educación y la inclusión. Sin fines de lucro.

Octubre 2021



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL